FICHA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
OBJETO:	REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE TAME ARAUCA
UNIDAD	OFICINA ADMINISTRATIVA
FECHA	08 DE JULIO 2025

En cumplimiento del numeral 1, del Articulo 2.2.1.2.1.2.1. Pliegos de condiciones. En los pliegos de condiciones para contratar Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, la Entidad Estatal debe indicar la ficha técnica del bien o servicio que debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima, y e) los patrones de desempeño mínimos en las disposiciones comunes para la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, subsección 2 de la selección abreviada del Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

1. **CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS. (CLASIFICACIÓN UNSPSC).**

CLASIFICACIÓN UNSPSC	
CÓDIGO UNSPSC	**CLASE / PRODUCTO**
93141808	Servicios de seguridad o salud ocupacional

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES, CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA, PATRONES DE DESEMPEÑO Y UNIDAD DE MEDIDA.

TABLA FICHA TECNICA

ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD
1.	Examen médico Ocupacional Periódico	UND	67
2.	Visiometría	UND	67
3.	Audiometría	UND	67
4.	Perfil Lipidio	UND	67
5.	Glicemia	UND	67
6.	Examen médico Ocupacional ingreso	UND	8
7.	Visiometría	UND	8
8.	Audiometría	UND	8
9.	Perfil Lipidio	UND	8
10.	Glicemia	UND	8
11.	Examen médico general de egreso	UND	7
12.	Examen de Periodico + alturas	UND	2
13.	Visiometría	UND	2
14.	Audiometría	UND	2
15.	Perfil Lipidio	UND	2
16.	Glicemia	UND	2
17.	Pos Incapacidad	UND	7
18.	Rx de columna con lectura resultado de un dia para otra	UND	5
19.	Electrocardiograma	UND	5
20.	Diagnóstico de salud de los empleados de alcaldía municipal (74 empleados)	UND	1

ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD
21.	Reajuste profesiograma para el mejoramiento en SG -SST	UND	1

Para el desarrollo de las actividades el Proponente deberá:

1. Realizar el servicio conforme lo solicitado por parte de la Entidad, el cual, deberá ser de la mejor calidad.
2. El contratista se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas ofertadas.

MÓNICA DEL PILAR BOHÓRQUEZ MADERO
Jefe Oficina Administrativa

Acción	Nombres Y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Yulieth Camila Mercado López	Profesional Jurídico de Apoyo Oficina Administrativa CPS 199-2025	
Revisó y Aprobó	Mónica Del Pilar Bohórquez Madero	Jefe Oficina Administrativa	
Los Arriba Firmantes Declaramos Que Hemos Revisado El Documento Y Lo Encontramos Ajustado A Las Normas Y Disposiciones Legales Vigentes, Y Por Tanto, Bajo Nuestra Responsabilidad Lo Presentamos Para La Firma.			